LA LUCHA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 ptas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año

Número del día, 15 céntimos; íd. atrasado, 25

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

AÑO XXXVI | Redacción y Administración *Calle del Pavo, 6* | **Gerona, viernes 2 de Marzo de 1906** | Dirección telegráfica: «Lucha» Gerona. Teléfono núm. 7 | NÚM. 8.778

Boletín Meteorológico

del Instituto de Gerona á cargo de los alumnos del curso de Física y bajo la dirección de su profesor D. José Estalella.

DIA 1-3-06.

A las 12.		En las 24 horas	
Altura barométrica. . .	761'6	Temp. máxima. . . .	15'2
Temperatura del aire. .	14'2	Id. mínima. . . .	0'2
Humedad relativa. . .	44	. . . .	
Viento: dirección S.		Presión máxima. . . .	761'6
Id. intensidad debil		Id. mínima. . . .	749'6
Nubes clase C. C. S. y K.			
Id. cantidad. . . .	0'1	Lluvia, mm.	1'5
Horizonte, cubierto N.			

VÁRIAS

¡Atiza!

Recomiendo la lectura de este cacho de párrafo á cualquiera de los republicanos de *la solidaridad catalana*, Dice:

«Porque el liberalismo no es sinó el último y mayor eslabón de la cadena de todas las herejías, síntesis colosal de todos los herrores, esfuerzo el más poderoso de los antros infernales, artificio el más ingenioso y sutil para hacer la guerra á Cristo, pirámide inmensa que, teniendo por base las pasiones humanas, presenta en su cúspide el falso relumbrar de una mentira y absurda independencia que desligando al hombre de los lazos que le unen á su Dios, único libertador y guia, le encierra entre las apretadas mallas de una esclavitud mil veces más odiosa y más tiránica que la descrita y practicada por griegos y romanos.»

Esto y otras cosas más morrocotudas las dice un carlista en las columnas de *El Correo Catalán* y en un artículo que titula (primero de la série) *Alquilados al error*, y escuso decir, que los alquilones somos todos los liberales sin distinción de matices, estados ni categorías.

En vista de esto y de lo demàs; del pasado y del presente ¿vamos á solidaridarnos? Es esa la hermandad vulgo pisto rabioso pactada en Barcelona y exteriorizada en nuestro teatro principal?

Yo podría aquí contestar algo y aún algos, como diría Sancho Panza, al señor don Dalmacio Iglesias García, que es el autor de esas caritativas afirmaciones; pero ¿para qué? Ya sé de viejo el rosario que rezan los que como él piensan: conozco las razones que aducen y tengo medidos los ángulos faciales con que demuestran la latitud de su altruismo intelectual y sería perder el tiempo lastimosamente, además de que huyo de molestar á los carlistas de buena fé, cuyas convicciones respeto y que no confunden las islas británicas con el estrecho de los Dardanelos.

Que es precisamente lo que les ha ocurrido á los que asistieron al *meenting* de *Unamuno* en Madrid en el cual creyeron oír arranques fogosos, censuras tremendas contra el ejército, anatemos fulminantes contra lo existente y manifestaciones apocalípticas de un inmediato derrumbamiento y cosecharon palmetazos por inocentes y un desencanto más grande que el analfabetismo de algunos de los oyentes.

Y vea usted lo que son las cosas; yo aplaudo á Unamuno pero con sinceridad; primero, porque no comprometió la existencia de Junoy en el conflicto que se esperaba y, en segundo y principal lugar, porque en vez de fustigar al ejército (lo cual encerraba no pocos inconvenientes) fustigó á los suyos y apaleó á estudiantes y politicastros que solo piensan en la pitanza, en alborotar sin ton ni camino y en pasar la vida escupiendo por el colmillo y escabullendo el cuerpo como anguila gelatinosa para no entrar en contratiempos.

«Ni odio ni amo al ejército, porque eso no cabe en mi entendimiento» dijo el rector de la Universidad de Salamanca, con lo cual echó mucha agua al vino de los entusiasmos y probó que no amando ni aborreciendo, es como el ungüento blanco ó como la cebada al rabo del burro muerto.

Y como no pasó nada que no fuera carnestolendo, siguió lo bufo del Carnaval que por cierto ha estado como el pensamiento de Unamuno sin pena ni gloria y como el arranque de don Emilio sin temor á lo que no podía existir. Y es que el carnaval se vá á pasos de gigante y se marcha por la competencia que le hacemos á toda hora y en todo tiempo; lo que no se vá, sino que se viene, es la verdad triste de nuestra efímera existencia recordada por la Iglesia de Jesucristo á los que aquí andamos distraídos precisamente de aquello que más nos importa y más debiera preocuparnos.

Memento homo quia pulvis es... y nosotros que huimos siempre de aquello que nos aterroriza, hacemos como que vamos y torcemos el camino en pós de nuestras concupiscencias, de nuestras pasiones y de nuestros egoismos, sin pensar que en el menor momento, al más pequeño instante, en la más impensada ocasión y quizás cuando más felices y satisfechos nos creamos; ¡cataplum! vendrá á tierra este conjunto de huesos, nervios y órganos para dar cuenta arriba de las locuras, desvíos y aberraciones cometidas.

Pero veo que me pongo patético y he de considerar que si con las pruebas que á toda hora nos presenta la muerte apenas si se consigue algo, menos he de conseguir yo que soy también uno de tantos de los que predican y no dan trigo.

He leído con la complacencia de siempre la última Encíclica de S. S. el Papa Pio X con motivo de la separación de la Iglesia y del Estado francés. Es un documento maravilloso por la unción, valentia y dignidad cristiana con que está escrita. El Romano Pontífice protesta contra el proceder del gobierno francés; prueba con argumentos incontravertibles la falsedad con que ha precedido el gobierno de la nación vecina al consumar un acto de tamaña trascendencia; examina con detalles las injusticias y peligros de una ley tan contraria á la verdad y al interés del pueblo francés; expone las injurias que en ella se consignan, demuestra la falta de libertad á que se somete, á la Iglesia; justifica de modo concluyente la violación de que es objeto el derecho de propiedad; sienta dos principios de discordia que contiene la tan absurda medida y llama á la unción al clero y al pueblo católico para hacer frente á una guerra tan impremeditada como injusta y alevosa.

No dudo de que Francia enmendarà el error de sus gobernantes mayormente cuando las fuerzas del infierno han de prevalecer contra la Iglesia de Jesús.

¿Qué beneficios reportará á Francia esa separación? Que ganan los enemigos del catolicismo con crear conflictos religiosos, enardecer pasiones y romper la unión entre la Iglesia y el Estado precisamente en una nación que fué siempre la hija predilecta del Pontificado?

Aunque no soy francés me adhiero á la protesta del augusto jefe de la Iglesia; lamento la guerra religiosa que se inicia en la vecina nación y quiera Dios evitar á ese pueblo las contingencias de una discordia en la que puede jugarse la paz pública y el porvenir del pueblo.

Y por hoy, dejo la pluma. Estamos en tiempos de meditaciones, ayunos y penitencias y dichoso aquel que pueda ultratumba cantar «gloria á Dios en las alturas y paz á los hombres de buena voluntad.»

LULIO

LOS REDIMIBLES

Da pena de verlos.

Lacios, encorvados, vacilantes, de andar más de tardígrado cansado que de hombre sano, con la cara marchita, los ojos sin vida, rala ó afeitada la cara y en pringosas melenas el cabello, van diciendo á todos, sin que nadie se lo pregunte, que todavía son más raquíticos sus sentimientos, menos generosas sus impulsiones, más desmirriadas sus ideas y más empequeñecido su altruismo. Constituyen un mal prospecto de esa fábrica en que solo se engendra *mens insana in corpore dolente*.

Desechos de varias generaciones que decaen por los vicios, no por el redentor y sano trabajo, ó producto en conjunción de ignorantes y capitalizados padres y de ignorantes y *capitalizados* profesores (?), atentos aquéllos á que no les estorben en el hogar doméstico y atentos éstos á su medro particular, esos infelices son los que se van entre miserias y ruindades.

Se irán indefectiblemente á continuar en lujoso mausoleo la corrupción de su cuerpo iniciada en vida, de su vida, que es una vida á medias, no la vida de los fuertes. Antes de la muerte, quizás el curtido pergamino haya llevado el nombre de ese ser tan maltrecho, y después el marmol cincelado lo muestre también á varias generaciones.

Pero él no está curtido ni resiste como la piedra. De la cuna á la tumba anda en continua quiebra.

Y, sin embargo, cabe en ellos mejora, pueden redimirse, rompiendo todas las cadenas que á la endeblez los sujeta. Su salvación está en la cultura física, que si robustece el cuerpo, vigoriza los músculos, fortifica los huesos y hace más flexibles las articulaciones, también hace mejor sangre, oxigena más el cuerpo, y, en otro orden de ideas, purifica los sentimientos, ensancha el campo intelectual, refuerza la voluntad y hace al hombre más dueño de sí mismo en el terreno moral.

Cuantos laboren en pro de la cultura física bien entendida, trabajan en pro del hombre y realizan una hermosa obra.

DR. RODRIGUEZ MÉNDEZ.

REGLAMENTO

de la orden civil del Mérito agricola

Artículo 1.° La Orden civil del Mérito agrícola tiene por objeto premiar los servicios eminentes prestados á la agricultura en cualquiera de sus ramas: creando, dotando ó mejorando las instituciones para el fomento del progreso agrícola, bien desde el punto de vista técnico y pedagógico, ó bien en el orden económico y social, ó contribuyendo de cualquier manera y forma á la difusión y el engrandecimiento de la agricultura patria.

Art. 2.° Con arreglo al Real decreto de su creación, la Orden del Mérito agrícola constará de las siguientes categorías:

Caballeros Grandes Cruces (Cruz de oro).

Comendadores (Cruz de plata).

Caballeros (Cruz sencilla).

La de Comendadores subdividirá á su vez en dos clases:

Comendadores de número y Comendadores ordinarios.

Las insignas de los Caballeros Grandes Cruces serán: una banda de seda de color verde, terciada desde el hombro derecho al costado izquierdo, unida en sus extremos por una roseta de la misma clase de la que pencerá la Cruz de oro de la Orden y la Placa en el pecho.

Esta Placa será una cruz de oro de las del tamaño de Carlos III, acusada por rayos esmaltados del mismo color verde de la banda, en el centro, y grabada sobre un círculo de oro, se destacará la figura de la Agricultura, simbolizada por una mujer guiando un arado é iluminada por los rayos de sol, diseñado á su derecha; en la parte inferior del círculo, y en una faja de esmalte blanco que rodea á aquel, se leerá en letras capitales de oro la inscripción *Mérito Agrícola*; surmontada sobre este círculo irá la corona real, y arrancando de ella por uno y otro lado, en forma de collar, se enlazarán los signos del Zodíaco; en la parte inferior irá el escudo de España, que conservará los colores que en la heráldica tiene colocado, de suerte que su extremo superior aparezca superpuesto en la faja de esmalte blanco dividiendo la inscripción *Mérito Agrícola*, para que las palabras queden á uno y otro lado. A derecha è izquierda del escudo arrancarán por un lado, una rama de vid, y por el otro, dos espigas de trigo.

En el reverso de la Placa se grabará el nombre del condecorado y la fecha de la concesión. Servirá de distintivo, á los Caballeros Grandes Cruces, un botón verde y oro, colocado en la solapa del traje.

Las insignias de los Comendadores de número consistirán en el uso de la Placa é Cruz de plata de igual tamaño, forma y alegoría que las de los Caballeros Grandes Cruces. Para uso diario servirá un botón de cinta verde y plata.

Las de los Comendadores ordinarios consistirán en una Placa ó Cruz de plata, análoga á la de los Comendadores de número, pero de menores dimensiones, y se llevará colgada al cuello y pendiente de una cinta verde de igual matiz que la banda. La insignia de diario será una cinta verde y plata formando lazo, colocado en la solapa del traje.

Los Caballeros usarán en el pecho la Cruz sencilla, que será de cobre, de iguales dimensiones que las de los Comendadores ordinarios, sin más variación en el diseño que la de ser un hombre quien guía el arado, en vez de ser la matrona que simboliza la Agricultura, como lo es en las Cruces de los grados superiores de la Orden. Para uso diario servirá una cinta verde, formando lazo, que se llevará en la solapa del traje.

Art. 3.° Ningún español podrá pertenecer á una categoría de esta Orden superior á la de Caballero sin haber sido agraciado con la inmediata inferior con tres años de anterioridad por lo menos. Se exceptúan de esta disposición, en cuanto á la Gran Cruz se refiere, los que fueren ó hubieren sido Ministros de la Corona, Presidentes de los Cuerpos Colegisladores, Capitanes Generales del Ejército ó Armada, Embajadores, Grandes de España, Tenientes Generales, Consejeros de Estado é Individuos de las Juntas Consultiva Agronómica ó del Instituto Superior de Agricultura, Industria y Comercio, y de Obras públicas; Presidentes del Tribunal Supremo, del de Cuentas y los de las Reales Academias, y Directores generales en el Ministerio de Fomento y los que se hallasen en posesión de otra Gran Cruz de alguna de las Ordenes españolas.

Considèranse igualmente exceptuados los que, llevados de su amor á la agricultura patria, hubieran fundado granjas agrícolas, colonias agrícolas de grande importancia y extensión ó hubieren hecho donativos para el desarrollo y fomento de las instituciones agrarias, ó también hubieren publicado obras de reconocido mérito é importancia relacionadas con la agricultura.

NOTICIAS

Parece que en el Ayuntamiento ha de promoverse un vivo debate relacionado con la cuenta que se ha presentado por un industrial por la confección de unas pellizas á los guardias municipales. La cuenta asciende á satecientas y pico de pesetas.

No es que el industrial haya cargado la mano en la cuestión que se debate; puede ser muy equitativa la cuenta presentada, pero algunos concejales que la quieran comentar—no impugnar—encuentran que no es nada equitativo que un alcalde por su cuenta y razón otorgue tamañas empresas á capricho, lesionando los intereses del municipio, pues sacadas á concurso demandas como las que nos ocupa podría el Ayuntamiento alcanzar grandes rebajas, procediendo al propio tiempo con entera imparcialidad al otorgar la concesión al industrial que mejores ventajas ofreciera.

Está visto y comprobado que el desacierto preside á la corporación municipal desde há algunos años á esta parte.

Esta mañana será conducido á la última morada el cadaver de don José Llapart Cordomí, conocido comerciante y propietario de esta ciudad.

A su familia enviamos nuestro sentido pésame.

Probablemente el domingo, 11 de los corrientes, se celebrará en esta ciudad con la solemnidad acostumbrada, la jura de la bandera de los reclutas recienmente incorporados á filas.

Por el Gobernador civil se han dictado las siguientes providencias:

Autorizando el presupuesto ordinario del Ayuntamiento de la Armentera.

Devolviendo aprobados los repartos de arbitrios de los Ayuntamientos de Aviñonet é Isobol.

Remitiendo á informe de la Delegación de Hacienda el expediente de arbitrios de la Armentera.

Por daños causados en propiedad ajena han sido denunciados á la autoridad varios vecinos de Olot.

La Guardia civil ha detenido, por indocumentado en Castelló de Ampurias, un sugeto llamado Ramón Arnau Benmort, que infundía sospechas.

Se ha encargado interinamente de la Comandancia de Carabineros de a provincia, por haber sido trasladado á la Dirección General del Instituto el que la desempeñaba, el comandante don Francisco Barbará.

De *La Cerdaña* de Puigcerdá:

«El miércoles próximo pasado, ocurrió una sensible desgracia en la casa conocida por *cal Casigolas*.

Al salir una mujer que en dicha casa vive, con el fin de proporcionarse agua, dejó en el patio de la casa á su hija de 20 meses de edad.

Al regresar se encontró con que su pequeña hija había subido á la cocina y al aproximarse al fuego preudió éste á sus vestidos que ardieron rápidamente, sufriendo atroces quemaduras que le ocasionaron la muerte á las pocas horas.

A pesar de los prontos auxilios, todo fué inútil, pereciendo la pobre niña en medio de los más atroces dolores.»

Han sido detenidos en Bagur los consortes Francisco Comas Casademont y Ana Carreras Ferreol, presuntos autores de un robo y envenenamiento perpetrado en aquella villa y del que fué víctima la señora doña Ana Carreras y Montal, tía de los dos detenidos.

El hecho parece que sucedió de la manera siguiente:

Hallándose enferma la señora doña Ana Carreras fué asistida por su sobrina Ana Carreras Ferreol; á los pocos días de sufrir la enfermedad falleció la mentada señora desapareciendo de su domicilio dinero, alhajas y valores en respetable cantidad. Sospechando los allegados de la difunta que la muerte podía obedecer á causas extrañas dieron parte del hecho al Juzgado, fundándose en el despojo de bienes que se advirtió en el domicilio de la finada, y por la autoridad procedióse á la detención de los individuos que podían ser conceptuados como autores del hecho. El marido, Francisco Comas, mostróse como reo convicto y confeso del robo; no sí su esposa que se ha negado á declarar. De la cantidad robada se han podido rescatar 14.250 pesetas, pero os valores saqueados ascendían á una cantidad mucho más respetable.

El suceso es objeto de muchos comentarios en las poblaciones del entorno de la villa de Bagur.

Ha visitado nuestra Redacción el número XIV de la notable revista *Emporium*, que ha sido objeto de importantes reformas.

Contiene los siguientes trabajos:

«Solidaritat Catalana», Joan Linares; «Lectures» («Assaigs Estétics» de G. Zanné), S. Albert; «Carnaval», Miquel Roger; «La copa», F. Mistral, (traducció de Francesc Mateu); «Les tardes de l'August d' Alzina», Carles Rahola; «Aurea Pax», G. Zanné; «Germinal», Enrique Bosc i Viola; «Sonet», Alfons Maseras; «Dos Amors», novela (continuació), A. Busquets i Punset; «Brand» (follet). Ibsen.

Don José Grases Oms

ABOGADO

Plaza Constitución, 8, 2.º—GERONA

El miércoles celebróse en las Casas Consistoriales la subasta para la adjudicación del arriendo de las jaulas protectoras de las reses en los mercados, siendo concedida á la única postora, doña Dolores Colubret por el tipo de 600'05 pesetas.

No reuniéndose número suficiente de señores diputados no pudo celebrar sesión ayer la Diputación provincial.

Gracias á la pregunta formulada en el Congreso por el diputado á Cortes por Vilademuls don Salvador Raventós, el ministro de Fomento señor Gasset ha prometido que ordenará inmediatamente comiencen sin demora las obras de la carretera de Llansá á Puerto de la Selva.

Hase expedido á Madrid el siguiente telegrama:

«Salmerón, Rusiñol, Salvatella.

Congreso—Madrid.

Concejales Ayuntamiento Gerona interpretando espíritu Ciudad que ganó inmortalidad defendiendo Independencia Española aplauden vuestra patriótica campaña contra proyecto ley jurisdicciones.

Jubany, Piferrer, Balari, Monsalvatje, Más, Planas, Huix, Leal, Viladó, Vivas, Encesa, Martinez, Piá».

OSTRAINA el mejor reconstituyente conocido y el más recomendado por los médicos. Venta Dr. Perez Xifra, Abeuradors, 2 y principales farmacias y droguerías de Gerona y del mundo.

Toda familia debe tener un frasco de «Sales de Mediana de Aragón».

No dejarse sorprender por agentes ó comisionados, que no tiene, la única funeraria de Gerona que sirve bien y barato LA EEOTAFIA, Cort-Real 18, Gerona.

Gran surtido de coronas, lazos, toyas, letras y palmones, gran novedad, «La Funeraria» de Juan Poch, plaza del Mercadal, 9.

El propietario del antiguo Café de Vila, (vulgarmente Café Militar desde principios del siglo XIX), inventor-constructor de los aparatos electro-teletermométricos «Fénix» (avisadores automáticos de incendios: medidores de temperaturas á distancia. etc.) facilitará gratuitamente prospectos descriptivos de las aplicaciones y funcionamiento de dichos aparatos y formulará proyectos y presupuestos de instalación sobre los planos acotados que se le remitan.

Ganga

Hay para vender una máquina de vapor de balancín y mediana presión, de unos 12 caballos de fuerza, con dos calderas, hervidores y tuberías correspondientes, aun instalada y todo en buen estado de conservación. Precios reducidos.

Darán razón en la Administración de este periódico.

Vinos legítimos de la acreditada marca de D. Pedro Domeq de Jerez, se expenden en la tienda de coloniales y comestibles de don Silvio Pagès Ortiz, Santa Clara n.º 8, al precio de 6 7 8 reales litro.

Se vende en Cassá de la Selva una casa y un huerto. Para informes dirigirse á D. José Anglada de la citada villa.

El Dr. Vilanova ex-alumno de los hospitales de París, especialista en las enfermedades de la piel, cabello venéreas y sifilíticas, ha trasladado su despacho á la calle Fontanella 9-1.º Barcelona. Instalaciones de rayos X. Radium, Electroterapia y Fototerapia cutaneas. Consulta de 11 á 1 y de 7 á 8.

Restaurant á la carta.—El antiguo y acreditado Café-restaurant de la Rambla, conocido por «Café Perich», todos los días de los próximos bailes de Carnaval, servirá por las noches, á sus numerosos parroquianos, un buen servicio á la carta.

OSTRAS Y VINOS VARIADOS.

Aguas de azahar, blanca de flor de naranjo agrio escojidas calses sencilla doble y triple.

Agua de azahar, compuesta de hierbas aromáticas medicinales.

RICARDO DALMAU, Avenida de Ramón Folch, Gerona.

Sección Telegráfica

Servicio especial de «LA LUCHA»

Los militares disgustados

Madrid 1 á las 4.

En los círculos militares se nota bastante disgusto com motivo de los ataques dirigidos ayer por el señor Nougués en el Congreso, á algunas personalidades del Estado Mayor general, por su conducta en Cuba.

Quéjanse los militares de que esos ataques no hayan sido debidamente contestados, y dicen que si algún general pudo hacerse acreedor á acusaciones, han debido concretarse éstas y plantear un debate para tratar de ellas.

Nunca, dicen, en una discusión como la que hay planteada, ha debido apelarse á esos procedimientos, contra los que protestan cuantos ciñen espada y han servido en Cuba.

Proyectos Interesantes

En breve se tratarán en las Cortes algunas proposiciones de ley que revisten importancia.

Una de ellas es del señor Labra y en ella se pide la exención del impuesto de utilidades por los préstamos hipotecarios, hechos por sindicatos agrícolas y en los que éstos no persigan lucro, y que se se otorgue igual exención por los préstamos con garantía que hagan los Montes de Piedad.

Otra proposición es del señor obispo de Astorga y en ella pide que se premien á las asociaciones voluntarias de más de veinte individuos, en que figuren obreros y patronos y en las que es dé á los primeros participación en las ganancias.

Consejo de ministros

Esta mañana se ha verificado en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros, bajo la presidencia del Rey.

El señor Moret ha hecho el acostumbrado resumen de los sucesos más importantes ocurridos en la política exterior é interior durante la semana última.

Al tratar de los asuntos exteriores, se fijó muy especialmente en la marcha de los trabajos de la Conferencia de Algeciras, expresendo impresiones optimistas.

Dió tambien cuenta del desarrollo de los debates parlamentarios y en particular del relativo al proyecto de ley de jurisdicciones.

Dió cuenta de haberse aprobado el artículo 1.º de dicha ley.

También comunicó al monarca las noticias recibidas acerca de la crísis agraria y las medidas que para atenuarla ha adoptado el Gobierno.

Asimismo expuso los propósitos que el Gobierno tiene de continuar las obras del canal de Aragón y Cataluña, con lo que se beneficiarán comarcas que hasta ahora han estado muy abandonadas y pobres.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Senado

Madrid 1 á las 6.

Se abre la sesión bajo la presidencia del general Domínguez, á la hora de costumbre.

Se aprueba el acta de la anterior y se formulan varias preguntas de escaso interés.

Congreso

Se abre la sesión á las 3'30, bajo la presidencia del señor Canalejas.

El señor Concas sube á la tribuna y lee el proyecto de ley referente á la venta del dique de Mahón.

El señor Soriano se queja de que el *Diario de Sesiones* no refleja la verdad de lo que en ellas ocurre y de la situación de la Cámara.

El señor Canalejas disculpa á los taquígrafos.

El general Luque dice que sólo con carácter particular envió á la conferencia del señor Unamuno, un auditor de Guerra y dos oficiales de Estado Mayor.

Añade que, por fortuna, el Sr. Unamuno nada dijo ofensivo para el Ejército.

El señor Soriano dice que el general Luque se dedica á tejer y destejer, negando hechos unas veces y confirmándolos otras.

Anuncia que quiere hablar de la política del ministro de la Guerra.

El señor Canalejas le llama la atención.

El general Luque.—No tengo más política que la del Gobierno.

El señor Soriano:—Pues trataré de la política general del Gobierno y en especial de la del ministro de la Guerra.

El general Luque:—Ahora mismo.

El señor Soriano:—No, mañana.

El señor Canalejas interviene, resolviéndose que la interpelación quede aplazada para mañana.

El general Luque.—Conste que si no se explana es porque el señor Soriano no quiere.

El señor Raventós pregunta acerca de la construcción de la carretera de Llansá al Puerto de la Selva.

El señor Gasset le contesta que no hay temor de que deje de construirse dicha carretera, pues estamos dentro del plazo de sesenta días de que dispone el contratista.

El señor Martín Sánchez pide antecedentes de las causas seguidas contra los separatistas para que se enteren todos los legisladores.

Dice que este asunto es muy importante porque se trata de la preparación de la guerra civil.

El señor Moret dice que de momento no pueden facilitarse esos datos, porque no ha terminado aún la substanciación de muchos sumarios.

Entrase en el orden del dia.

Se reanuda el debate acerca de los pagos en oro de los derechos de Aduana.

El señor Orueta consume un turno en contra.

Revista bursatil

Cotizaciones del 1 de Marzo de 1906

(De nuestro servicio particular)

CIERRE BOLSA A LAS 6 TARDE

4 por 100 Interior.		80'25
4 por 100 amortizable.		00'00
Acciones del F. C. Norte.		51'00
Id.	4½ por 100 Alicantes.	87'35
Id.	Orense.	26'90
Obligaciones Municipales	6 %	103'00
Id.	id. 5 %	70'62
Id.	Alicantes 4½	000'00
PARIS	Exterior.	94'30
PARIS	Nortes.	207'00
PARIS	Alicante.	356'00
Francos.		16'75

MERENDERO DE LA BARCA

MERIENDAS Y COMIDAS

A partir de hoy, todos los días festives saldrá el arroz del fuego á las 4 y media en punto.

A dicha hora se servirá por 1'25 pesetas: un plato de arroz ó pescado; otro plato á escoger, excepto langosta, langostinos ó pollo asado, un pan pequeño, media botellade vino superior, ensalada y un postre **Todo por 1'25 pesetas!**

También se reciben encargos para bodas, bautizos y banquetes, desde 2 pesetas el cubierto, disponiéndose, para tal objeto de un gran comedor de 1.ª clase y de un esmerado servicio para setisfacer á los más exigentes.

Nuestros lectores que padezcan de **la garganta, tos y catarros** usen las **Pastillas Crespo.** Dan buenos resultados y solo cuestan *seis reales* en las farmacias.

Todos los anuncios que hayan de publicarse en la *Gaceta de Madrid* así oficiales como particulares deberán ser remitidos á la Delegación de dicho periódico en esta provincia—Rambla de Verdaguer, 31—donde asi mismo se encuentran para la venta números sueltos de la *Gaceta*.

En la propia Delegación y al precio de 1 peseta 0'50 pesetas respectivamente, se hallan de venta en forma de folletos el Real Decreto e instrucción del 42 de Enero de 1905 para la contratación de los servicios provinciales y municipales y el Reglamento orgánico del Cuerpo de ingenieros de minas.

PUBLICACIONES

La notable obra del profesor italiano Domingo Mazzotto, *La telegrafía sin hilos conductores*, acaba de ser traducida al castellano por el ingeniero D. Eugenio Guallart y publicada por los editores Bailly-Baillière é Hijos.

En esta obra se dan a conocer, en forma sumamente sencilla, los principios en que se funda el nuevo sistema de comunicaciones, los aparatos que se emplean para efectuarlo y la disposición de éstos en las estaciones; se sigue el paso á paso los progresos realizados por los diferentes inventores en sus sistemas especiales de radiotelegrafía, y se expone cronológicamente los adelantos conseguidos en la transmisión, desde las primeras experiencias de Marconi en Bolonia hasta las últimas de radiografía trasatlántica.

Para terminar, de una ojeada al estado actual de la radiotelegrafía, discutiendo los servicios que presta y exponiendo las esperanzas que se pueden tener en la porvenir. En capítulo aparte trata del asunto todavía en estudio, pero de resultados muy halagüeños, de la telefonía sin hilos.

El precio de este libro es de 4 pesetas en rústica y 4,50 encuadernado en tela. Bailly Baillière é Hijos, Madrid, y en todas las librerías.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales,arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cártagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 6 Enero,3 Febrero, 3 y 31Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre directamente para Gènova Port-Said, Suez, Colombo, Singapore. y Manila, Salidas de Manila cada cuatro martes ó sean: ó scan 23 Enero, 20 Febrero, 20 Marzo, 17 Abril, 15 Mayo, 12 Jnnio, 10 Julio 7 Agosto, 4 Setiembre, 2 y 30 Octubre, 27 Noviembre y 25 Diciembre, hacieado las mismas escalas qud á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Cosla oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón la Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Habana y Veracruz,y saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 2[illegible], directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander, le admire pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo ee Habana al vapor de, la linéa de Venezuela-Colombía, Combinaciones para el litoral de Cuba, é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Génova el 21 de Napoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Vnezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello La Guyra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocímientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. Tambien admite carga para Maracaibo, Carupano Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello Bupara Trinidad con trasbordo en Curaçao

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montivideo y Buenos Aires el emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montivideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz. Barcelona y Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Nortede España.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona él 17 de Valencia el 18 de Alicante el 19. y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas. Santa Cruz de Tenerile y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje ee regreso el día 1.° haciendo las escalas le Las Palmas, Cádiz; Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos dé la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida. para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lúnes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los pueartos de Algeciras y Gibraltár.

Salidas de Tangee: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expidan pasajes para todas los puertos del mundo, servidos por las líneas regulares. La empresa puede asegurar la mercancias en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES:

Rebajas en los fletes de exportacion.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. 0 del Ministerio Agricultura y comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo, mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desecn hacer los Exportadores.

Representante en Gerona, D. JUAN BOXA, Barcelona, 15.—Teléfono núm. 53



Horario de Ferrocarriles

Línea de Barcelona á Francia

Salen de Barcelona.	5-00	7-43	10-00	12-25	14-	13-50	16-50	18-31	
Llegan á Empalme..	7-36	10-04	11-30	15-16	16-31	París. Rápido	19-04	20-06	
Salen de Empalme..	7-42	10-05	11-31	15-32	16-41		19-05	20-08	
Llegan á Gerona.	8-38	10-55	12-04	16-35	17-39		19·53	20-39	
» Flassá.	9-14		12-26	17-22	18-17			»	
» Cerbére.	11-44		13-47	20-07	20-55	17-25		22-25	
Salen de Port-Bou.		4-09		4-20		11-25	12 44	15-42	14-40
» Flassá.		»		6-08		(1) París. Rádo.	14-39	16-55	17-02
» Gerona.		5-41	6-00	6-44	11-32		15-20	17-15	17-55
Llegan á Empalme.		6-16	6-45	7-41	12-22		16-22	17-54	18-54
Salen de Empalme.		6-19	6-48	7-51	12-25		16-32	17-58	19-14
Llegan á Barcelona.		7-51	8-55	10-31	14-33	14-48	19-20	19-19	22-10

Gerona - Olot.

					solo sábado y domingos.
Salen de Gerona.	7-36	9-18	15-01	18-03	
Llegan á San Feliu de Pallarols..	9-34	11-29	17-09	20-14	
» Olot (Diligencia).	12-00	14-15	19-50	22-50	
					solo doming
Salen de Olot (Diligencia)..	0-30	3-30	9	12	15
» San Feliu de Pallarols.	3-23	6-00	12-06	14-44	17-44
Llegan á Gerona.	5-30	8-05	14-13	16-49	19-50

Flassá - Palamós.

Salen de Flassá.	6-50	9-55	15-05	18-50
Llegan á Palamós	9-23	12-30	17-32	21-17
Salen de Palamós.	3-10	6-05	11-25	14-10
Llegan á Flassá..	5-40	8-30	13-55	16-35

Gerona - SanFeliu de Guixols.

Salen de Gerona.	7-07	9-05	15-40	18-05
Llegan á San Feliu de Guixols.	9-00	10-55	17-35	19-55
Salen de San Feliu de Guixols.	4-30	6-30	13-05	15-50
Llegan á Gerona.	6-21	8-23	14-56	16-50





En esta imprenta se hacen trabajos de todasclases.